

Acta asamblea ciudadana

Fecha: 11.10.2017

Orden del día

- 1. Ratificación de [REDACTED] como apoderado de las cuentas bancarias**
- 2. Presentación Plan de Barrios**
- 3. Mesa de la Movilidad (representantes y creación de un grupo de trabajo)**
- 4. Información Pleno ordinario del 16 de octubre de 2017**
- 5. PNL Carril Bici Arcentales**
- 6. Desarrollos del Sureste**
- 7. Varios**

Punto 1. Ratificación de [REDACTED] como apoderado de las cuentas bancarias

[REDACTED] con DNI [REDACTED] ha sido ratificado por unanimidad en la asamblea del 11 de octubre de 2017 como apoderado de las cuentas bancarias abiertas en el DEUTSCHE BANK del Partido Político SOMOS COSLADA con NIF [REDACTED].

Punto 2. Presentación Plan de Barrios

Se presenta el Plan de Barrios que se llevará a cabo durante estos meses finales de 2017 y los meses iniciales de 2018, explicando el trabajo específico que se hará en cada uno de ellos: visita a comerciantes, puesta de mesas informativas en puntos específicos, encuestas vecinales, reunión con las asociaciones, etc. Con toda la información recabada se elaborará un diagnóstico de cada barrio. Finalmente, habrá una asamblea ciudadana en cada barrio.

El primer barrio será el Casco. El tiempo estimado de actuación de cada barrio será de un mes.



Grupo Municipal de SOMOS COSLADA

Ayuntamiento de Coslada

Punto 3. Mesa de la Movilidad (representantes y creación de un grupo de trabajo)

Se informa que el jueves 27 de octubre será la primera sesión de la Mesa de la Movilidad y se llevará a cabo en la planta baja del nuevo centro cultura contiguo al Teatro Municipal. En esta sesión se calendarizarán todas las reuniones durante el próximo año a razón de una por mes.

Sin debate, la Asamblea aprueba por unanimidad a los dos representantes de Somos Coslada en la Mesa de la Movilidad.

No se crea el grupo de trabajo.

Punto 4. Información del Pleno ordinario del 16 de octubre de 2017

Se informa de la propuesta de ordenanza municipal de uso de las áreas caninas que presentará el PSOE. Se da cuenta de que ha sido consensuada con todos los grupos municipales y se explica que el texto original es de las asociaciones de protección animal.

Se explica que nuestra moción en contra de la Ley de Suelo de la Comunidad de Madrid se lleva a este Pleno, tras ser retirada del anterior, al haber añadido un párrafo que podría ir en contra del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid.

En cuanto a nuestra la moción para instar al Gobierno nacional para la reforma de las pensiones, se explica que se decidió por esta y no por la moción contra el maltrato animal, de aplicación municipal, pese al resultado de la votación que se realizó al coincidir con las manifestaciones para la reforma de las pensiones.

Después de un debate se decide que en noviembre se llevará una moción para la reforma de la Ley de Violencia de Género y la moción contra el maltrato animal. Esta última se intentará consensuar o se volverá a aplazar.

Se informa de que el resto de partidos no presentarán nada.



Grupo Municipal de SOMOS COSLADA Ayuntamiento de Coslada

Punto 5. PNL carril bici-peatón Arcentales

Se explica que después de presionar, el Ayuntamiento de Coslada sigue sin hacer nada al respecto. Por ello, desde Podemos Comunidad de Madrid nos dan la opción de presentar una Proposición No de Ley (PNL) en la Asamblea de Madrid.

La Asamblea lo aprueba por unanimidad.

Punto 6. Desarrollos del Sureste

Se explica que hay plataformas que están trabajando por la creación de una Casa de Campo del Sureste. El municipio más afectado sería Madrid porque ya ha concedido licencias de urbanismo y, por ejemplo, El Cañaveral ya está urbanizado y con numerosos edificios construidos.

No se llega a ningún acuerdo concreto en este tema por falta de datos y de la opinión de algún experto o experta en el tema.

Punto 7. Varios

- Barrio del Jarama: se da cuenta de la reunión de toda la Corporación municipal con los promotores. El PSOE pasó los planos de todo el proyecto. Por el momento, no ha ido a Comisión Informativa.
- Convivencia de Somos Coslada: tras un largo debate, se decide realizar un acto no público en Velilla de San Antonio para tratar el futuro del proyecto. No se concretaron fechas.
- Presupuestos participativos: Se informa que, según informó la Técnico de Administración General, el proyecto de presupuestos participativos debe estar incluido en el Reglamento de Participación Ciudadana. Se da cuenta de la primera reunión que se realizó el mismo 11 de octubre en el Centro Cívico El Cerro. Se explica que una persona, en nombre de Podemos Coslada, bloqueó la reunión, ya que sólo quería saber la cantidad que se iba a destinar. Asimismo, esa misma



somoscoslada
CANDIDATURA CIUDADANA

Grupo Municipal de SOMOS COSLADA Ayuntamiento de Coslada

persona se dedicó a atacar a Somos Coslada y a los dos técnicos de participación ciudadana, por lo que esa reunión no sirvió para nada.

- Propuesta moción para la reducción del PVC: Se decide dejar para diciembre.
- Moción de San Fernando Sí Puede para evitar las inundaciones que se producen cuando llueve a la entrada de las Urgencias del Hospital del Henares: Se explica que SFHSP envió esta moción a toda la Corporación de Coslada. Se decide que se dirá en ruegos y preguntas.
- Moción del concejal no adscrito Juan Manuel Martín sobre la eficiencia energética. Se explica que envió a toda la Corporación esta moción para que algún grupo la presentara, ya que él como no adscrito no puede. Se decide no estar en contra de ella, pero que nosotros no la presentaremos en Coslada. No sabemos lo que hará el PSOE.
- Plan de Convivencia Escolar: Se cuenta que se han incluido todas nuestras propuestas.
- Moción de Podemos para la construcción de nuevas rotondas: Se explica que un miembro participante en Somos Coslada, del grupo de trabajo de Ciudad, presentó a todos los partidos con representación en el Pleno, esta moción. Consta el malestar de toda la CUP ante esta situación, ya que esta persona debería haberla traído a la Asamblea para su debate y posterior presentación en el Pleno, si procediera.